

VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2024-6244 *Información pública de la aprobación inicial del inicio de expediente para la ocupación temporal de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra de saneamiento en el barrio Solorga.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2024 expediente para la ocupación temporal de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del proyecto técnico denominado Modificado nº 1 de saneamiento en Solorga y conexión con el bombeo de Meruelo, del saneamiento de las Marismas de Santoña, cuyo documento fue aprobado definitivamente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2023 y declarado de utilidad pública, en cumplimiento de los artículos 18.1, 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de sus bienes y su estado material y legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de propietarios afectados:

Carmen Espejo Barbosa con NIF ***3540**

Luis Espejo Barbosa con NIF ***4554**

Jesús Espejo Barbosa con NIF ***8020**

Relación de bienes afectados:

Parcela con referencia catastral: 39043A003000030000HE (Polígono 3, parcela 3) de San Miguel de Meruelo.

Ocupación temporal: 1.403 m2

Servidumbre de acueducto: 725 m2

Meruelo, 24 de julio de 2024.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2024/6244

CVE-2024-6244